Constancia secretarial: Manizales, tres (03) de septiembre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2019-00562-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T7722595, sin que haya sido objeto de revisión.

Sírvase proveer,

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales tres (03) de septiembre de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Civil 011
Juzgado Municipal
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f2b69fafe2664028d64a180b2cd3658564d2a086fd788621fd37bc5135006908
Documento generado en 03/09/2021 05:05:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica